

Bibliografía

PROFILAXIS DE LA LEPROZA EN FRANCIA.

En sesión celebrada por la Academia de Medicina en Francia, con fecha 28 de abril del corriente año, han sido aprobadas las siguientes conclusiones respecto á la profilaxis de la lepra:

“1.º La lepra será inscripta en la nómina de las enfermedades cuya declaración es obligatoria.

2.º Los leprosos quedarán sometidos, según los casos, sea á una vigilancia especial, sea al aislamiento.

3.º El territorio francés podrá ser interdicto á los leprosos extranjeros.

4.º Una Comisión especial, como se establece en el proyecto de ley, estatuirá sobre cada caso.

5.º La Academia no sabría ocuparse de la profilaxis de la lepra en Francia, si no insistiera ante los Poderes públicos sobre la necesidad de adoptar rigurosas medidas indispensables para evitar la difusión de la lepra en las colonias y en los países de protectorado, infinitamente más amenazados que la metrópoli.” (“Bulletin de l’Académie de Médecine”, N.º 17).

HYGIÉNE SCOLAIRE, par les Dres. H. Méry, professeur agrégé á la Faculté de Médecine de París, médecin de l’hôpital des Enfants-Malades, et P. Genevrier, ancien interne des hôpitaux de París, 1914, 1 vol.gr.in-8 de 800 pages avec 359 figures (Librairie J. B. Baillière et fils, 19, rue Hautefeuille à Paris).

Hemos recibido esta obra interesantísima sobre Higiene escolar, que forma parte del “Tratado de Higiene” publicado en fascículos, bajo la dirección de los eminentes Profesores A. Chantemesse y E. Mosny.

Los doctores H. Méry y P. Genevrier, han redactado un volumen cuya lectura nos creemos obligados á recomendar á todos aquellos que se dedican al estudio de esta especializa-

ción tan importante de la Higiene, cuyo desarrollo tantos progresos ha alcanzado en estos últimos tiempos.

La Higiene escolar ha conquitado presentemente la atención del mundo científico y la de diversas clases sociales, merced á los esfuerzos perseverantes de una pléyade de hombres de estudio, médicos principalmente, y de observadores inteligentes, cuya preocupación fundamental ha sido la de encauzar el funcionamiento de la escuela, en su más amplia acepción, dentro de los preceptos que informan el estado actual de los conocimientos adquiridos en el vastísimo campo de la Higiene en general.

La publicación reciente de los doctores Méry y Genevrier, contiene nociones claras y precisas sobre multitud de asuntos que se relacionan con esta materia de proyecciones tan extensas como útiles, é indiscutiblemente representa la obra más valiosa que hasta la fecha ha salido á luz. Dichos autores han dividido este Tratado en la forma siguiente:

- 1.^o La Escuela.
- 2.^o El Escolar (sano y enfermo), insistiendo sobre el estudio del crecimiento físico y psíquico del niño.
- 3.^o Las Agrupaciones de escolares: Escuelas primarias, Escuelas maternales. Internatos. Escuelas de anormales. Escuelas al aire libre.
- 4.^o Los maestros y su higiene.
- 5.^o La Inspección médica y la Ficha sanitaria (Carnet de santé) del escolar.
- 6.^o Reglamentos actuales relativos á la Inspección escolar en Francia, particularmente en París.

Los títulos principales de los trabajos que esta obra encierra, abarcan, como se ve, todas aquellas cuestiones que pueden referirse al desarrollo de la salud física, intelectual y moral del escolar. Y por lo tanto, tiene que interesar su lectura, no solamente á los médicos en general, sino también á los pedagogos, y aún mismo á los padres de familia, que desean estar al corriente de todo aquello que puede convenir á la educación de sus hijos y cooperar en cierto modo, á la realización del programa de trabajos trazado por las autoridades competentes, de acuerdo con las excelentes reformas operadas en la organización de la enseñanza escolar.